

**NOTA ACLARATORIA**

La Suscrita secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de agosto del año en curso 2024, la Honorable corporación de Silca, no ha aprobado, ni suscrito en sesión ordinaria de corporación, ningún **ACUERDO INSTITUCIONAL**.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 06 días del mes de septiembre del 2024.

  
SECRETARIA MUNICIPAL

